



**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA N° 0013-2011-REGIÓN CALLAO**

**EJECUCIÓN DE LA OBRA: "REHABILITACION Y MEJORAMIENTO
DEL PASAJE CALLEJON VILLEGAS, PROVINCIA
DEL CALLAO - CALLAO"**

En la Provincia Constitucional del Callao, siendo las trece horas del día 03.MAY.2011, en la Sala de Reuniones de la Oficina de Logística del Gobierno Regional del Callao, sitio en la Av. Elmer Faucett N° 3970 – Callao se reunieron los miembros del Comité Especial designados mediante Resolución Gerencial General Regional N° 451-2011-Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 29 de Marzo de 2011, integrado por el Ing. Helberth Barrera Bardales en calidad de Presidente, el Abog. Alexis Carnero Alvinagorta y el Ing. David Medina Aiquipa en calidad de miembros, con el objeto de dejar sentado la Apertura del Sobre N° 1 y la Evaluación de Propuesta Técnica la cual se llevó a cabo en la fecha establecida en el calendario del proceso; y proceder con la Apertura del Sobre N° 2 (Propuesta Económica) y Otorgamiento de la Buena Pro de la Adjudicación Directa Selectiva señalada precedentemente, cuyo Valor Referencial asciende a S/. 449,234.66 (Cuatrocientos Cuarenta y Nueve Mil Doscientos Treinta y Cuatro con 66/100 Nuevos Soles), incluido los impuestos, comunicada al SEACE el 31 de marzo 2011.

Habiéndose registrado los siguientes proveedores:

1. CONSTRUCTORA TRASATLANTICA SRL
2. CONSTRUCTORA & CONTRATISTAS GENERALES SUSAN EIRL
3. AMERIKA PROMASER SRL

Con fecha 14.ABR.2011 de conformidad con el calendario del proceso, se recepcionó a través de Mesa de Partes las propuestas técnicas y económicas de:

1. AMERIKA PROMASER SRL
2. CONSTRUCTORA & CONTRATISTAS GENERALES SUSAN EIRL
3. CONSTRUCTORA TRASANTLANTICA SRLTDA

De conformidad con el calendario del proceso se procedió a la verificación de los documentos solicitados en el numeral 2.5 de las Bases, encontrándolos conforme.

Seguidamente se procedió con la evaluación técnica y la calificación que comprende únicamente la verificación de los Requerimientos Técnicos Mínimos de acuerdo al Capítulo III, estableciéndose los resultados consignados en el Anexo 01 adjunto a la presente Acta como parte integrante de la misma.

Postor Admitido: CONSTRUCTORA TRASANTLANTICA SRLTDA

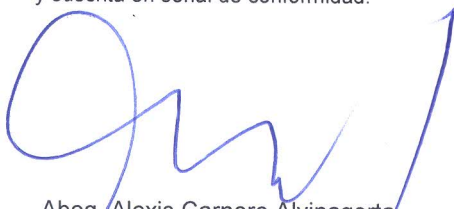
Luego, de acuerdo a las Bases se procedió con la apertura de la Propuesta Económica (Sobre N° 2) con el siguiente resultado:

Postor
CONSTRUCTORA TRASANTLANTICA SRLTDA

Propuesta Económica (S/.)
449,234.66
Carta Fianza del Banco Continental N°
0011-0166-9800016496-66 vigencia hasta el
22.06.2011

A continuación, siguiendo el procedimiento señalado en las Bases, se estableció el puntaje de la calificación económica y total conforme se detalla en el cuadro comparativo (Anexo N° 02) que se adjunta a la presente Acta, otorgándose la Buena Pro a CONSTRUCTORA TRASANTLANTICA SRLTDA por el monto de su propuesta ascendente a S/. 449,234.66 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 66/100 NUEVOS SOLES) incluido todos los impuestos de ley.

Con lo que concluyó el Acto, siendo las catorce horas, dándose lectura a la presente Acta, la misma que fue aprobada y suscrita en señal de conformidad.


Abog. Alexis Carnero Alvinagorta
Miembro del Comité Especial


Ing. Helberth Barrera Bardales
Presidente del Comité Especial


Ing. David Medina Aiquipa
Miembro del Comité Especial

ANEXO N° 01

ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA N° 0013-2011-REGION CALLAO
(Primera Convocatoria)



EJECUCIÓN DE LA OBRA "REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DEL PASAJE CALLEJON VILLEGAS, PROVINCIA DEL CALLAO - CALLAO"

CUADRO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS	CONSTRUCTORA & CONTRATISTAS GENERALES SUSAN EIRL	AMERIKA PROMASER SRL	CONSTRUCTORA TRASANTLANTICA SRLTDA
Declaración Jurada Anexo 04 - Plazo de Ejecución: 45 días calendarios.	Presenta	Presenta	Presenta
Experiencia Mínima del Postor	Cumple	Cumple	Cumple
Deberá acreditar haber ejecutado sin penalidad alguna, Obras de Construcción y/o Rehabilitación y/o Remodelación y/o Mejoramiento y/o Ampliación de Carreteras y/o Vías Urbanas, hasta en los últimos quince (15) años a la fecha de presentación de propuestas, por un monto acumulado equivalente al valor referencial de la obra materia de la convocatoria. Cada Obra se acreditará con copia simple del contrato, de la respectiva Acta de Recepción y del documento de Conformidad.	01 Obra similar - S/. 2'357,109.71 > VR	02 Obras similares - S/. 4'120,603.68 > VR	01 Obra similar - S/. 2'356,656.00 > VR
RESIDENTE DE OBRA - * Ingeniero Civil colegiado y habilitado - Se deberá acreditar un tiempo mínimo de experiencia profesional como Residente de Obras de dos (2) años, conforme a lo indicado en el artículo 185° del Reglamento. Se acreditará con copias simples de los Certificados ó Constancias del Empleador, y de las Actas de Recepción de Obras correspondientes	Cumple - Ing. Olger Espinoza Villanueva (CIP 12/03/1996) Exp. Residente = 788dc > 2años	Cumple - Ing. Carlos Enrique Quiroz Cisneros (CIP 02/11/1982) Exp. Residente = 791dc > 2años	Cumple - Ing. Víctor Hugo Carbajal Alzamora (CIP - 17/04/1996 - Habilitado) Exp. Residente = 30m + 14c > 2años
ASISTENTE DEL RESIDENTE DE OBRA - * Ingeniero Civil colegiado y habilitado - Se deberá acreditar un tiempo mínimo de experiencia profesional como Asistente y/o Residente de Obras de un (1) año. Se acreditará con copias simples de los Certificados ó Constancias del Empleador, y de las Actas de Recepción de Obras correspondientes.	Cumple - Ing. Alberto Montes Valenzuela (CIP 02/06/1999) Exp. Residente = 420dc > 1año	Cumple - Ing. Juan Manuel Manco Cespedes (CIP 21/07/1977) Exp. Residente = 480dc > 1año	Cumple - Ing. Alfredo Ruján Pequeño Egoavil (CIP 03/05/1995 - Habilitado) Exp. Residente = 12m + 13dc > 1año
EQUIPO MINIMO *** - Se deberá acreditar el Equipo Mínimo asignado indicado en el Expediente Técnico**. El Equipo Mínimo debe ser acreditado con copia simple del documento que acredite la propiedad a nombre del postor (o integrantes del consorcio, de ser el caso), o el original de la Carta Compromiso de Alquiler o Venta suscrito por el propietario.	No Cumple visualizar detalle	No Cumple visualizar detalle	Cumple visualizar detalle
RESULTADO	NO ADMITIDO/NO CUMPLE	NO ADMITIDO/NO CUMPLE	ADMITIDO/CUMPLE



ANEXO N° 01

ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA N° 0013-2011-REGION CALLAO
(Primera Convocatoria)



EJECUCIÓN DE LA OBRA "REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DEL PASAJE CALLEJON VILLEGAS, PROVINCIA DEL CALLAO - CALLAO"

CUADRO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

	CONSTRUCTORA & CONTRATISTAS GENERALES SUSAN EIRL	AMERIKA PROMASER SRL	CONSTRUCTORA TRASANTLANTICA SRL TDA
EQUIPO MINIMO			
Camión Volquete 6x4 330 HP 10 m ³	6 Und	ok	
Camión Cisterna 4x2 (Agua) 145 - 165 HP 2000 Gal.	1 Und	ok	
Cargador s/Llantas 160-195 HP 3.5 Yd ³	1 Und	No Cumple - No especifica capacidad	
Tractor de Orugas 140-160 HP	1 Und	ok	
Rodillo Liso Vibratorio Autopropulsado 101-135HP 10-12tn	1 Und	ok	
Rodillo Neumático Autopropulsado 81-100 HP 5.5-20 Tn	1 Und	No Cumple - Compromiso de Alquiler condicionado no asegura disponibilidad de equipos. Compromiso de Alquiler no es suscrito por propietario (Gerente General)	Presenta "Compromiso de Alquiler" 100% - OK
Pavimentadora s/Orugas 105 HP	1 Und	ok	
Motoniveladora 125 HP	1 Und	ok	
Compactador Vibratorio Tipo Plancha 7 HP	1 Und	ok	

COMITÉ ESPECIAL





ANEXO N° 02
ADJUDICACION SELECTIVA N° 0013-2011-REGION CALLAO
(Primera Convocatoria)
EJECUCIÓN DE LA OBRA "REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DEL PASAJE
CALLEJON VILLEGAS, PROVINCIA DEL CALLAO - CALLAO"

VALOR REFERENCIAL : **S/. 449,234.66**
PRECIO MAS BAJO : **S/. 449,234.66**

N°	POSTORES	OFERT. ECONOM.		Pi (Om x PMPE/Oi)	ORDEN DE PRELACION
		Oi			
1	CONSTRUCTORA TRASANTLANTICA SRLTDA	449,234.66		100.000	1

MONTO OFERTADO: **S/. 449,234.66**
POSTOR GANADOR: **CONSTRUCTORA TRASANTLANTICA SRLTDA**

(Handwritten signature and checkmark)